Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Servicio Electoral

Denunciar supuestas infracciones a las normas de financiamiento, gasto y propaganda electoral

Última actualización: 03 febrero, 2026

Descripción

Como ciudadano o ciudadana **realiza denuncias por supuestas infracciones** a las normas de financiamiento, gasto y propaganda electoral.

Haz la denuncia durante todo el año en **sitio web** y **direcciones regionales del SERVEL**.

Conoce la información de la denuncia

Toda persona puede realizar una denuncia, para hacerlo **deberás entregar la siguiente información**:

- Descripción detallada de los hechos que a tu juicio puedan constituir una infracción.
- Fecha.
- Normativa transgredida.
- Identificación del supuesto infractor (de ser posible).

Realiza la denuncia

- A través del **sitio web del Servicio Electoral,** con tu ClaveÚnica.
- Presencialmente en las **Direcciones Regionales del SERVEL**.

Importante: tras haber presentado tu denuncia, consulta el estado del trámite en la sección “Mis causas”. No olvides identificar el número de tu denuncia que se encuentra en el comprobante de ingreso.